

Venezuela, 19 de abril de 1810: un análisis del mito secesionista y la verdad realista

O como la conspiración masónica-liberal derrocó al gobierno de Su Majestad Fernando VII en la Capitanía General de Venezuela

Por Gian Carlos De Biase y Segovia, politólogo

El siguiente escrito tiene por finalidad realizar una reconstrucción histórica de los hechos del 19 de abril de 1810, cuando empieza la sesión venezolana, que primero instaura la Suprema Junta Conservadora de los Derechos de Felipe VII, para posteriormente culminar en lo que los liberales llaman la Primera República, encabezada por Francisco de Miranda.

¿Porque es necesario recurrir a los hechos de este funesto día que marcaría el ocaso del Imperio donde el Sol Jamás Se Oculta? Porque en la idiosincrasia venezolana se ha construido e instalado una retórica mística sobre este día de perdición.

En las escuelas, tanto públicas como privadas, religiosas o no, cuando este día se avecina, se acostumbran a hacer una puesta en escena, donde el “malvado y españolísimo” Capitán General de Venezuela y Gobernador de Caracas, Vicente de Emparan, a presión del pueblo azuzado por el “valiente cura del pueblo” Joseph Cortés de Madariaga, renuncia a su cargo “pacíficamente”, al no pasar la aprobación popular de continuar en el ejercicio de su autoridad.

Este relato es contado de la siguiente forma por los órganos oficiales del gobierno venezolano hasta el presente:

El año 1808, Napoleón invadió a España. Murat, nombrado Lugarteniente del Reino, envió a Venezuela dos comisionados para hacer reconocer su autoridad, lo que cual no obtuvo de los republicanos, que adoptaron el partido de sostener la legitimidad de los reyes españoles.

Pero la conducta del nuevo Capitán General, Don Vicente de Emparan, les hizo concebir el plan de aprovecharse de la invasión napoleónica, para desconocer la autoridad colonial y constituir un gobierno autonómico; por lo cual redoblaron sus trabajos, espionando una oportunidad.

Para el 15 de abril de 1810, reinaba una gran inquietud en Caracas, porque no se tenía noticias de España, a pesar de haber llegado un buque de Europa, los conspiradores se dirigieron a Emparan, el 16, en solicitud de informes positivos. El Capitán General les explico que la falta de buques dependía del mal tiempo y de la poca utilidad que en aquella estación brindaba el comercio; que él tampoco sabía nada, pero que inmediatamente que llegaran noticias las harías publicar; y para inspirarles calma, publico ese día un bando, diciendo que «ignoraba absolutamente el estado de la Península y los sucesos ocurridos en ella; que viviesen con precaución para evitar ser engañados por los emisarios franceses y sus satélites, y que el *tirano de la Europa*, al ver frustrada para siempre su esperanza de dominar la América, se había propuesto vengarse de ella y evitar que España la auxiliara, metiendo el incendio entre los españoles y armando a unos contra otros».

Pero al día siguiente, el 17 de abril, llegaron a La Guaira y Puerto Cabello dos buques, por los cuales supo vagamente el público que se había disuelto la Junta Central y que sus

miembros se hallaban dispersos; pero Emparan sí recibió noticia con exactitud, tanto por el Capitán del bergantín *Palomo*, que había escapado de Cádiz, buscando refugio en estas costas, como por una carta confidencial que le trajo la goleta *Rosa*, anunciándole que los ejércitos de Napoleón habían invadido la Andalucía y disuelto y dispersado los últimos restos de gobierno español, noticias que Emparan publicó tranquilamente por bando el 18 de abril.

Creció en Caracas la confusión y esa misma noche se reunieron los republicanos en la casa del Corregidor Don Valentín Ribas (hoy Templo Masónico) y resolvieron: persuadir al Capitán General que al día siguiente reuniera al Ayuntamiento en sesión extraordinaria y que «como sus bandos convencían de no existir ya gobierno legítimo en España, era menester que Venezuela se diera uno propio».

Se separaron a la una de la mañana, encargándose cada uno de citar a los republicanos que en mayor número pudiese, «para que concurrieran muy temprano a la plaza mayor, a esperar, cumplir y llevar a efecto lo que acordara el Ayuntamiento».

En efecto, el día siguiente, 19 de abril, la plaza se vio llena de multitud, que por momentos aumentaba; el Ayuntamiento, que no podía reunirse sin ser convocado por el Capitán General, se reunió sin convocatoria de este, con el pretexto de asistir a las ceremonias de la Catedral, por ser Jueves Santo ese día; pero a las ocho de la mañana mandó a citar al Gobernador con dos regidores. Emparan se presentó en el Cabildo: se le expuso lo que habían acordado la noche anterior, pero el replicó que todavía existía en España un gobierno legítimo, representado por el Consejo de Regencia, que había sustituido a la Junta Central, y que ya sus comisionados, Don Antonio Villavicencio y Don Carlos Montúfar, habían llegado a La Guaira, era conveniente no intentar ninguna novedad hasta no ver de qué tratarían.

La mayoría del Ayuntamiento, que no conocía el plan de los conjurados, se dejó convencer por el razonamiento del astuto Emparan, y todos aceptaron su proposición y resolvieron salir en cuerpo, presididos por el Capitán General, a asistir a los oficios de la Catedral.

Los conjurados que se hallaban en la plaza, vieron que se escapaba la oportunidad y que el Gobernador, ya en sospechas de su actitud, podría desde la iglesia dar órdenes que hicieran fracasar la revolución de ese día, y resolvieron impedir a todo trance la entrada de Emparan al templo.

Ya la multitud había elegido en la plaza, para diputados suyos que tomaran parte en las deliberaciones del Cabildo, a los Doctores Félix Sosa y Juan German Roscio; y ya la comitiva llegaba a la puerta de la Catedral, haciendo sumamente apurado el instante decisivo de la situación, cuando a todo correr atravesó la plaza Francisco Salias y llegando a la puerta en el momento en que entraba Emparan, le llamó la atención agarrándole el bastón y con este sostenido en la mano, aunque sin soltarlo el Gobernador, le dijo:

—*Os llama el pueblo a Cabildo, para que oigáis y resolváis lo que el pueblo tiene que representar y pedir.*

Emparan trataba de resistir, dejándolo para más tarde, pero Salias insistía diciendo:

—*Ha de ser ahora mismo, señor, porque los momentos son apremiantes.*

A tiempo que redoblaba la grito en la calle en la plaza, diciendo:

—*¡A Cabildo! ¡A Cabildo!*

—*Vamos, pues, al cabildo,* contesto Emparan.

La escolta del batallón de la *Reina*, que estaba tendida cerca de la puerta para solemnizar las ceremonias echo mano de las armas para defender al Gobernador, pero la paralizó una orden su comandante, el Capitán Don Luis de Ponte: esta circunstancia y el no haberle hecho los honores, al regreso, la guardia que se hallaba en la que es hoy Casa Amarilla, al mando del subteniente del batallón veterano, Don Francisco Roa, convencieron a Emparan de que estaba perdido.

Sin embargo, penetro en el Ayuntamiento, presidio la sesión e hizo aprobar la resolución de que se constituyese una junta o gobierno de Venezuela, presidido por el, quedando los tribunales y todo lo demás tales como estaban.

Al saber esta resolución de los conjurados de la plaza y que así quedaban expuestos a las venganzas de Emparan, que podía disolver la junta cuando le pluguiese, mandaron precipitadamente a buscar al canónigo Madariaga, que se había quedado en un confesionario de la iglesia esperando el resultado. Vuela al Ayuntamiento y cuando ya el Doctor Roscio estaba redactando el acta de la sesión, penetra precipitadamente el canónigo, se sienta, se anuncia como ((diputado del clero y del pueblo)), título que el mismo se había dado, ((y sin preámbulos, ni circunloquios inútiles, dijo como daba lastima ver a hombres tenidos hasta entonces por de buen sentido, poniendo la revolución, y lo que es más, sus propias vidas, a la merced de Emparan, el cual disimulaba por el momento, era para vengar después mejor el ultraje hecho a su autoridad: como era rematada locura pensar en contenerle por medio de una Junta luego que se viese con el poder de derribarla: y, por fin, como era indigno de hombres principales, animosos y honrados como ellos, perder el fruto de un proyecto en que miraban, no la propia ambición, sino la felicidad del pueblo. Después desmintió osadamente algunas de las noticias que el Capitán General había comunicado sobre España, ofreció las pruebas de ello en cartas que tenía de la Península, le atribuyo el deseo de mantener, con fines torcidos, el desasosiego del pueblo, y concluyo pidiendo su deposición como medida de seguridad, y por ser ese el querer del pueblo y del clero)).

Emparan, que creía no tener motivos para ser aborrecidos, y a quien no quedaba otro recurso que apelar a la muchedumbre, salió al balcón que dominaba la plaza y pregunto en alta voz ((*si el pueblo estaba contento con su mando.*))

El astuto MADARIAGA los acompañó al balcón, quedándose un poco atrás, e hizo señas la multitud reunida para que dijera *que no*. Inmediatamente, varios de los conjurados gritaron:

—*No lo queremos!* El pueblo repitió el mismo grito.

Enojado y despechado Emparan, exclamo:

—*Yo tampoco quiero mando!*

Estas palabras se estamparon en el acta como la expresión de una renuncia voluntaria de la Capitanía General.

Y así fue como la resolución de Salias y a la audacia de Madariaga se debió el triunfo de la Revolución, el 19 de abril de 1810. (*Madariaga y Salias. El 19 de abril de 1810. El Monumento del 19 de abril. Recuerdo del Centenario. Gobernación del Distrito Federal. El Cojo, Venezuela, 1911 p. 10-12*)

Lo principal que se debe resaltar de este relato es que fue organizado y puesto en circulación por orden de Juan Vicente Gómez, presidente de Venezuela en el año 1911. Este documento expresa claramente la tradición que se ha extendido en el país sobre el 19 de abril. La corroboración de la anterior sentencia es muy sencilla de realizar, basta con conversar con cualquier venezolano para que la historia, tal vez sin tanta exactitud, pero con el mismo espíritu, sea repetida como un recuerdo de su paso por el colegio. El autor recuerda la puesta en escena del 19 de abril de 1810 realizada por sus compañeros en su colegio “católico” *Novus Ordo*, donde uno hacía el papel de Emparan, el otro era el cura Madariaga y el pueblo eran los estudiantes.

Juan Vicente Gómez, más allá de la satanización de su nombre y su gobierno, fue el hombre que redefinió Venezuela, convirtiéndola finalmente en un país. Anterior a Gómez y, desde la revolución de abril, Venezuela no fue capaz de tener un gobierno estable, ni un ejército a servicio del mismo. Las llamadas “montoneras”, que fueron especie de pandillas organizadas por políticos oportunistas para arrebatar el poder a sus adversarios, fue lo común desde la formación de la “República” hasta la llegada de Gómez al poder.

Con la pacificación de Venezuela durante Gómez, empieza también la construcción de un relato histórico, de una épica venezolana. Gómez contó con hombres muy competentes en su tiempo, que fueron los encargados intelectuales de escribir una Historia de Venezuela y de otorgarle justificación su régimen. Entre estos personajes se encuentran Caracciolo Parra Pérez y Laureano Vallenilla Lanz.

Ahora bien, una de las cosas que llama la atención del texto “*El Monumento del 19 de abril*” es que no cuenta con ninguna referencia en cuanto a los hechos de ese día histórico. El extracto de donde se narran los hechos lleva por título “*MADARIAGA Y SALIAS. El 19 de abril de 1810*” pero esa es toda la información que se obtiene, pues ni cuenta con autor, ni tampoco con fuentes bibliográficas.

Se debe notar que este mismo texto contiene una documentación inédita y es la carta que Don Vicente de Emparan escribió a Su Majestad Fernando VII relatando los hechos de ese día tan nefasto. Esta carta sí cuenta con documentación, pues fue tomada del Archivo Histórico de Madrid. La carta reza lo siguiente:

El modo en como los revolucionarios de Caracas se substraieron fue el siguiente:

Yo recibí la correspondencia conducida por el correo Pilar, del mando D. N. Topete al medio día del 17 de abril (miercoles santo): al momento fije carteles avisando al publico que tenía que comunicarles noticias mui importantes y que las había mandado a imprimir y copiar por secretaria a fin de informarle lo mas pronto posible.

Había yo adoptado este método de franquearme con el pueblo a fin de ganar su confianza y desvanecer los proyectos y malignas intenciones de espíritus revoltosos, que diariamente esparcían especies peligrosas con el designio de infundir desconfianza del gobierno y disponer el pueblo a la revolución.

Ya corría por el pueblo que toda España estaba en poder de los franceses, ya que el gobierno tenía orden para proclamar a la Reina de Portugal por Soberana en España e Indias, y que al efecto había mandado que todos los indios circunvecinos viniesen armados a la Capital para proclamarla. Y hubo un intermedio de 2½ meses, sin que se recibiese noticia alguna de España, los mal intencionados tuvieron lugar y pretexto para discurrir y esparcir una multitud de mentiras semejantes, que, aunque absurdos palpables hacían su efecto en el ignorante pueblo. Por lo que me pareció darle un manifiesto haciéndole conocer claramente el cúmulo de desatinos con que hombres inquietos, mal hallados con su suerte pretendían alucinarle para que desconfiase del Gobierno, asegurandole de que no había tenido noticia oficial, ni confidencial de España en los dichos 2½ meses y prometiendole que siempre que las recibiese por cualesquiera vía se las haría saber; como en efecto se las fui comunicando puntualmente.

Inculque principalmente en mi Manifiesto sobre la necesidad imprescindible en que el pueblo y el gobierno estaban de asegurarse de una gran confianza recíproca: que siendo miembros de un mismo cuerpo y todos vasallos fieles y amantes de Fernando 7º no podían menos de ser comunes nuestros intereses: que el tiempo que les gobernaba habían experimentado mi conducta desinteresada y justificada, y que estaba persuadido a que no había persona que con razón pudiera quejarse de mí. Últimamente les exhortaba a que se mantuviesen tranquilos y fieles como siempre a su amado soberano, pues cualesquiera que fuese la suerte de la Madre patria les convenia evitar toda confusión y tumulto para asegurarse su felicidad.

Con este y otros Manifiestos, pero principalmente con mi honrado proceder, gane efectivamente la confianza del pueblo, y en términos que los mismos revolucionarios lo atestiguaron en mi presencia y fuera de ella.

En mi presencia, cuando en medio del tumulto pregunte en voz alta si había alguno quejoso de mí y muchos respondieron: no Señor, no, ninguno. Y fuera de ella cuando los mismos revoltosos dijeron que ningún gobernador habían conocido tan justificado, laborioso y hombre de bien como yo.

Pero como muchos de los que en Caracas llaman mantuanos, que son la clase primera en distinción, estaban poseídos del espíritu de rebelión, dos veces intentada y desvanecida, y es de la misma, de sus partes y deudos la oficialidad del capitán veterano y de las milicias, fraguaron la revolución adjudicándose ascensos y aumento de sueldos con prest. doble a la tropa; y en la mañana del 20 de abril fuimos sorprendidos y arrestados la Real Audiencia, con excepción de D. Fco. Berrío (a quien nombraron intendente) que era fiscal de la Real Hacienda, y D. Francisco Espejo, que lo era interino de lo Civil, ambos criollos; los comandos de artillería, y campo

volante D. Agustín García y D. Joaquín Osorio; al intendente D. Vicente Vasadre, mi asesor D. J. Vicente Anea y yo, y en la noche del 22 al 23 fuimos conducidos los oidores D. Felipe Martínez, y D. Antonio Álvarez, los 2 comandantes y yo al Bergantin Pilar, donde nos dejaron incomunicados siempre bajo la custodia de un diputado de la J. R., 2 oficiales y 25 soldados. También fue conducido el coronel D. Manuel del Fierro y el Intendente y Asesor; pero Fierro fue desembarcado y quedo en La Guaira con los otros dos a quienes y al fiscal de la audiencia Don José Gutiérrez Ribero les han dado otro destino. Acá nos han dicho que los remitieron para España y que desembarcaron en Puerto Rico.

Ni el comercio ni el clero ni el pueblo en Gral., ni un solo hombre de juicio y probidad han tenido parte alguna en la revo^{la} de Car^s, todos generalmente estaban contentos con el gobierno, las audiencias y también de los oficiales expulsos. De aquí es que, temerosos los revolucionarios de alguna conmocion popular en favor nuestro, se precipitaron por arrojarnos y dieron ordenes repetidas p^a asesinarlos en el momento que se observase cualquier movimiento.

Los revolucionarios tomaron por pretexto la disolución de la Junta Central a quien reconocían (si hubiese existido le habrían tomado de su existencia. Dijeron que no querían la Regencia porque ignoraban quien la había instaurado. Ahora, para alucinar al pueblo americano, han hecho insertar en las Gacetas de este País que el pueblo de Cádiz es el que la ha instaurado.

Decían al pueblo (esto es a 400 o 500 hombres que contenía la casa Capitular, casi todos, si no todos, de su facción) que la España estaba perdida sin recurso: que no quedaba a los españoles sino Cádiz y la isla de León, cuando yo me esforzaba a que el pueblo supiera el verdadero estado de la España e instaba que viniese mi Secretario con la correspondencia que acababa de llegar para que el pueblo viese que Galicia, Asturias, Extremadura, Valencia, Murcia y otros grandes datos estaban sin un francés y con ejércitos españoles, alzaban el grito para que no fuese yo oído, repitiendo que no tenían necesidad de leer más papeles, que estaban cansados de leer papeles, que no contenían sino paparruchas y mentiras para engañar al pueblo, y por más que me esforzaba en que los leyesen, porque nunca podía perjudicarles el ver su contenido, que de lo contrario, engañaban al pueblo cuya voz pretendían representar, no fue posible conseguirlo...

De este modo estuvimos en la sala Capitular los que luego fuimos presos, rodeados de los revolucionarios armados y prontos a asesinarlos.

Un Don Josef Cortes y Madariaga, chileno, Canónigo o Racionero de Caracas, que se hizo diputado del pueblo, tomo la voz y dijo que el pueblo pedía que yo desasgo el mando. Respondí que ni él era diputado del pueblo, ni creía que este lo pedía.

Me levante de mi asiento y asomándome al balcón dije en alta voz: si era cierto que el pueblo quería que yo dejase el mando, y los que estaban más inmediatos y a distancia de percibir lo que se les preguntaba, respondieron: No Señor, no. Pero otro más distante a quien los revolucionarios hacían señas del balcón, porque no me podían oír, y era sin duda de la chusma que tenían pagada, dijo que sí: y sobre este sí de un pillo, los mantuanos revolucionarios me despojaron del mando, obligándome a que le transfiriese al Cabildo, que hizo cabeza de la rebelión, por más que pretexto la nulidad del Acto, pues no estaba yo autorizado p^a renunciarle.

(Relación de Emparan al Rey. El Monumento del 19 de abril. Recuerdo del Centenario. Gobernación del Distrito Federal. El Cojo, Venezuela, 1911 p. 35-36)

Don Vicente de Emparan se encontraba en el exilio cuando redactó esta breve relación, por lo cual se nota que no pudo ser muy explícito en cuanto a lo ocurrido, pero sí da una versión atestiguada por su misma persona, lo cual es clave para desentrañar lo que ocurrió ese día.

Lo primero que se debe decir sobre ambas versiones, es que fue llamado un Cabildo extraordinario el Jueves Santo del 19 de abril 1810, porque así lo tenían conjurado los mantuanos revolucionarios desde días anteriores. Con la excusa de tratar los oficios de Jueves Santo, cuando se sabe por el Acta de ese día y por las narraciones de los testigos, que este no fue el motivo real.

Segundo, que la verdadera excusa para iniciar este Cabildo extraordinario fue la disolución de la Junta Central en España que, aunque no querían decir toda la verdad al respecto de la situación de la Madre Patria, la utilizaron para sus fines ocultos. Durante el Cabildo, su presidente Don Vicente de Emparan intentó demostrar el error en que se encontraban los mantuanos, pero ellos continuaron obstinadamente en sus engaños, pues el fin era acabar con la autoridad real, representada en Emparan para transitar a un gobierno republicano.

Tercero, que la mayoría de los presentes, sino es que todos, formaban parte del bando republicano, aunque la versión oficial relata que la mayoría no conocía los planes secretos de los conjurados.

Cuarto, que al culminar la reunión por la que el Capitán General fue citado en horas de la mañana, se dirigió a la Catedral de Caracas para asistir a los oficios de costumbre del Jueves Santo, donde fue interceptado por Juan Vicente Salias en el umbral del templo. Este hecho prueba el uso de la violencia, aunque la historia oficial no relata lo verdaderamente ocurrido y Emparan no lo menciona.

Quinto, que fue el cura Josef Cortes y Madariaga quien azuzó el Cabildo para destituir ilegítima e ilegalmente a Emparan. Que este cura autoproclamado diputado del clero y del pueblo, esperando en un confesionario los resultados de su conspiración, apareció en el Cabildo y tuvo una discusión acalorada con el Gobernador. Se entiende que Madariaga trata de refutar todos los hechos citados por Emparan sobre España, y al agotar el razonamiento, apela al clamor del populacho, diciendo que el pueblo pedía la renuncia del Capitán General, a lo que Emparan responde que “ni él era diputado del pueblo, ni creía que este lo pedía”.

Sexto, que, al apelar al pueblo, Emparan y Madariaga, deciden salir al balcón para corroborar sus posiciones. A lo que la versión oficial establece que Emparan preguntó “si el pueblo estaba contento con su mando” a lo que como la misma versión oficial dice que los conjurados gritaron “no lo queremos” a lo cual el pueblo los siguió en su grito, supuestamente con la respuesta de Emparan “yo tampoco quiero mando”. Lo cual el mismo Emparan refuta, pues al preguntar si el pueblo quería que el dejase el mando, el pueblo contesta “no Señor, no”, y que los conjurados detrás de él, hacían señas a uno de la chusma que tenían pagada para gritar lo que ellos deseaban, que fue “sí”. Al esto ocurrir los conspiradores reunidos en el Cabildo decidieron tomar la renuncia de Emparan, cuando este no estaba autorizado para renunciar, ni para transferir su poder al Cabildo.

En conclusión, dejando de lado de las claras divergencias que existen en cuanto a la narración de los hechos, entre la versión oficial y el testimonio de Emparan, se puede deducir que la versión gubernamental parece tratar de encubrir las mentiras del cura Madariaga, el atentado contra la vida del Gobernador Emparan ejercido por Salias (posteriormente también el secuestro de Emparan y las autoridades reales con amenaza de asesinarlos de parte de los revolucionarios) y el apoyo del pueblo venezolano a las autoridades reales, puesto que esto significaría la total invalidación de los actos del 19 de Abril de 1810, siendo así, como toda revolución, nacida de la conspiración, la mentira y la violencia contra las autoridades legítimas. Que en el caso del Reino de España tiene un componente profundamente perverso, pues las costumbres y creencias de la época afirman la Majestad Real como ungido de Dios, y por tanto sus ministros o autoridades, como una extensión de ese poder, que al venir de Jesucristo y ser confirmado por el Santo Papa, a menos que este último, en caso de herejía — como ocurrió con la Reina Elizabeth de Inglaterra y el Papa San Pio V, cuando la reina al caer en el error de la época, el Santo Padre libra al pueblo británico de su vasallaje para con ella— decida que el Rey no es más el ungido de Dios, por claro descaro público de no profesar y actuar conforme a la fe católica.

Dicho esto, pasemos a corroborar con el Acta de 19 de abril de 1810, donde los mantuanos revolucionarios, también narran parte de los acontecimientos:

(...) Para tratar, pues, el muy ilustre Ayuntamiento de un punto de la mayor importancia, tuvo a bien formar un cabildo extraordinario sin la menor dilación, porque ya pretendía la fermentación peligrosa en que se hallaba el pueblo con las novedades esparcidas, y con el temor de que por engaño o por fuerza fuese inducido a reconocer un gobierno ilegítimo, invitando a su concurrencia al Sr. Mariscal de campo Don Vicente de Emparan, como su presidente, el cual lo verifico inmediatamente, y después de varias conferencias, cuyas resultas eran poco o nada satisfactorias al bien público de este leal vecindario, una gran porción del congregada en las inmediaciones de estas casas consistoriales, levanto el grito, aclamando con su acostumbrada fidelidad al señor D. Fernando Estimo y a la soberanía interina del mismo pueblo; por lo que habiéndose aumentado los gritos y aclamaciones, cuando ya disuelto el primer tratado marchaba el cuerpo capitular a la iglesia metropolitana, tuvo por conveniente y necesario retroceder a la sala del Ayuntamiento, para tratar de nuevo sobre la seguridad y tranquilidad pública. Y entonces, aumentándose la congregación popular y sus clamores por lo que más le importaba, nombro para que representasen sus derechos, en calidad de diputados, a los señores doctores D. José Cortes de Madariaga, canónigo de merced de la mencionada iglesia, Dr. Francisco José de Rivas, presbítero, Don José Félix Sosa y Don Juan German Roscio, quienes llamados y conducidos a esta sala con los prelados de las religiones fueron admitidos, y estando juntos con los señores de este muy ilustre cuerpo entraron en conferencias conducentes, hallándose también presentes el Sr. Don Vicente Basadre, intendente del ejército y real hacienda, y el Sr. Brigadier Don Agustín García, comandante subinspector de artillería; y abierto el tratado por el Sr. Presidente, hablo en primer lugar de S. S. el diputado en el orden con que quedan nombrados, alegando los fundamentos y razones del caso, en cuya inteligencia dijo entre otras cosas el señor Presidente, que no quería ningún mando, y saliendo ambos al balcón notificaron al pueblo su deliberación; y resultando conforme en que el mando supremo quedase depositado en este Ayuntamiento muy ilustre, se procedió a los demás que se dirá (...)

La proclama culmina con la siguiente frase:

(...) En el mismo día por disposición por disposición de lo que se manda en el acuerdo que antecede, se hizo publicación de este en los parajes más públicos de esta ciudad, con general aplauso y aclamaciones de pueblo diciendo: viva nuestro rey Fernando VII: nuevo gobierno, muy ilustre Ayuntamiento y diputados del pueblo que lo representan: lo que ponemos por diligencia, que firmamos los infrascritos escribanos de que damos fe. (*Instalación de la Junta Suprema de Venezuela en el glorioso 19 de abril de 1810. Pensamiento político de la emancipación venezolana. Fundación Biblioteca Ayacucho. Pedro Grases. Caracas, Venezuela 1988 p. 62-63*).

El Acta de la Suprema Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII, pues este fue su nombre real, inmediatamente salta a la vista, pues conocemos por la historia oficial que convocaron Cabildo sin llamar al Capitán General y a sus regidores hasta las 8 de la mañana, pues la excusa de su reunión eran los oficios del Jueves Santo, pero vemos que el Acta declaran que estaban preocupados por la efervescencia del pueblo en cuanto a los sucesos ocurridos en España.

La cuestión que se presenta es la siguiente ¿Como los miembros del Cabildo pueden estar preocupados por un levantamiento popular, cuando las autoridades legítimas venezolanas siguen en sus posiciones, especialmente cuando en Venezuela nada ha afectado aún la deposición del Rey Fernando VII? Aunque sabemos, por la misma versión oficial, que estos conjurados pretendían una excusa, y también, como se ve en los hechos del 19 de abril, que eran ellos mismos los alborotadores del pueblo.

Se menciona de nuevo a Madariaga, pero ahora revestido de “legitimidad popular”, para un país monárquico, este apelo a la soberanía del pueblo parece extraño, pues la soberanía reside en Dios y en el Rey que es su ungido, esto de acuerdo con la tradición católica. También sabemos que Madariaga llegó posteriormente, en la segunda parte de la reunión, cuando Emparan se ve obligado a regresar cuando se encuentra en los escalones de la Catedral de Caracas.

Se confirma el debate entre Emparan y Madariaga, que parece que fue lo que ocupó el segundo Cabildo del día. Aquí se dice que Emparan no quería ningún mando y salió junto con Madariaga a notificar al pueblo de esta decisión. Esto entra en conflicto tanto con la versión oficial como con la relación del Capitán General. Pues fue en el balcón cuando el drama cumbre de esta sombría conspiración llega a su pináculo.

Por último, el cierre de la proclama es muy interesante. Pues, los conspiradores que han decidido deponer al legítimo gobernante de Su Majestad, son los mismos que nos dicen que el pueblo sigue aclamando al rey Fernando VII y basan su autoridad en los clamores populares al monarca, aunque al mismo tiempo se revisten de la supuesta “autoridad popular” que les ha sido concebida. Esto es claramente un signo de contradicción.

Como lo que nos obliga este trabajo es el relato de los hechos ocurridos el Jueves Santo de 1810, pasemos al testimonio de dos caballeros franceses de la época, H. Poudenx y F. Mayer, ellos cuentan la versión que procede:

Ese día, y ante el pueblo congregado en las cercanías de su palacio, el Capitán General dio muestra de su vacilación y temor, aunque disponía de los medios para oponer un dique al

espíritu de insubordinación. Estando en sesión el cabildo, Emparan se asomó a una de las ventanas del salón, y tuvo la debilidad de preguntarle al pueblo si ellos deseaban que el continuara como gobernador. El pueblo, dirigido por un médico llamado Villarreal y un por un mulato de apellido Arévalo, respondió que no. Varios de los autores de este movimiento y que luego habrían de figurar en la revolución, lograron engañarle, haciéndole creer que habría derramamiento de sangre si oponía resistencia. Le arrancaron una orden para la rendición de las fortalezas y de las plazas fuertes; y quitándose entonces la careta, Arévalo y Mariano Montilla —con la ayuda de otros varios —se apoderaron de su persona y poco tiempo después lo obligaron a embarcarse. La debilidad mostrada por este jefe, que disponía de todos los recursos para mantener la tranquilidad del país, hizo perder a España esta bella posesión del gobierno (...) (*Memoria para contribuir a la historia de la revolución la Capitanía General de Caracas desde la abdicación de Carlos IV hasta el mes de agosto de 1814. Ediciones Presidencia de la República. Caracas, Venezuela 1974 p. 117*)

En este testimonio se confirma que Emparan consulto al pueblo congregado a las afueras, donde los conjurados, el medico Villarreal y el mulato Arévalo, son los que manipulan a la masa de caraqueños. Este Cabildo amenaza al Gobernador con derramamiento de sangre si se oponía al mismo y le saca una orden para la rendición de las fortalezas y plazas. Quedando posteriormente secuestrado, como el mismo Emparan narra en su relación, por una pandilla de los conspiradores.

Continuando con la contrastación de los hechos, expondremos lo que la Regencia de España público en Gaceta sobre el 19 de abril de 1810:

Suceso de Caracas

Una de las consecuencias más tristes que pudieron temerse del estado lastimoso en que se hallaron las cosas públicas por el mes de enero, fue el efecto funesto que habían de hacer las noticias de la metrópoli en los dominios de América. Exageradas por la distancia y pervertidas por la malignidad, podían inducir a aquellos naturales a desesperar de la salud del estado, y precipitarlos a medidas que fuesen efectivamente su ruina. Su lealtad sin embargo ha resistido a esta prueba, y solo en Caracas unos pocos facciosos, ya conocidos por su carácter inquieto y turbulento, y mal contenidos con las disposiciones anteriormente tomadas, hallaron en esta crisis la oportunidad que buscaban para sus miras ambiciosas. Abusaron de la credulidad del pueblo, ansioso y agitado por las noticias infaustas que se recibían de la metrópoli; y dispuestos sus amigos y parciales para el movimiento que intentaban, la solemnidad del jueves santo les presento en el día 19 de abril toda la ocasión que apetecían para dar principio a su obra. Tumultuose el pueblo desde por la mañana; juntos el ayuntamiento a donde fue llamado el Capitán General D. Vicente Emparan, y después obligada la audiencia a concurrir por fuerza, sin embargo, de la resistencia que opuso a hacerlo. Figuraban en el ayuntamiento como diputados del pueblo y directores de la conmoción el canónigo D. José Cortes Madariaga, el presbítero D. José Francisco Rivas, D. Juan German Rossio y D. Félix Sosa, a quienes se agregó después por parte de los mulatos D. José Félix Rivas. Lo primero a que procedieron luego que estuvieron reunidos, fue a obligar al Capitán General a que mandase hacer entrega de las fuerzas militares y del mando del puerto de la Guaira a los sujetos que le propusieron; y el, viendo la inutilidad de la resistencia y con consejo del acuerdo, accedió a la demanda, sin embargo, de que manifestó la ninguna necesidad que había de semejantes medidas para tratar de los negocios que interesasen

al bien público. Logrado esto, el canónigo Cortes paso a manifestar el objeto de aquella reunión, que era la necesidad de que aquella provincia mirase por su conservación, una vez que ya la metrópoli había perecido enteramente, su Gobierno supremo se había dispersado, y los franceses se habían apoderado de todos los puntos incluso Cádiz. (así se explicó en aquel momento): protesto de la inmutable fidelidad de aquel pueblo a su rey Fernando VII y sus legítimos sucesores: dio que el actual Gobierno de Caracas engañaba al público con noticias falsas, y ocultaba el verdadero estado de las cosas: que el pueblo estaba descontento con todas las autoridades menos con la audiencia; y que por consiguiente quería, y el cómo su diputado disponía, que cesasen en el mando y ejercicio de sus cargos el Capitán general, el intendente, el subinspector de artillería y el auditor de guerra, quedando la audiencia para administrar justicia con arreglo a las leyes. Repuso el Capitán general quinto creyó oportuno para rebatir las falsedades en que se apoyaba el discurso del canónigo; pidió que se trácese y leyese al público para su desengaño la correspondencia y papeles que habían llegado en el día anterior con el correo; protesto contra la representación que se daban Cortes y sus compañeros de diputados del pueblo por la ninguna autorización que tenían para ello; y queriendo que no se alucinase al público con imposturas, salió al balcón y pregunto al gentío que estaba delante de la casa del ayuntamiento si querían que el los mandase y gobernase: respondieron que sí; más después Cortes hizo la misma pregunta, y sus parciales, aconsejados e inspirados por los agitadores que habían basado al intento, respondieron que *no*. Viendo, pues el Capitán General que todo era confusión, para evitar mayores escándalos renuncio al mando; y el canónigo y parciales se entraron en un cuarto próximo a extender el acta, en la cual quitaron el mando al Capitán General, intendente, subinspector de artillería, auditor de guerra, y también a la audiencia, a pesar de la excepción que Cortes había hecho poco antes en su favor. Depositaron la autoridad suprema en el ayuntamiento, mientras se formaba, con acuerdo de toda la provincia, el gobierno que fuese conforme a la voluntad del pueblo; nombraron nuevos comandantes de armas; encargaron la intendencia a D. Francisco de Berrio, fiscal que era de real hacienda; y señalaron prest doble a la tropa que estaba en actual servicio. Exigieron la prestación de obediencia de todos los presentes, y publicase al instante el acta por bando en las calles. Hecho lo cual, pudieron salir y dirigirse a sus casas los empleados cesantes, bien que acompañando a cada uno dos diputados. En aquella misma noche fueron arrestados todos, y en el día 21 llevados al puerto de la Guaira con una escolta crecida, a quien se dio la orden de que a la menor conmoción de los pueblos del tránsito, los asesinasen a todos. De la Guaira salieron en un bergantín mercante, con destino que se ignora, el Capitán General Emparan, el subinspector de artillería Don Agustín García, los oidores D. Felipe Martínez y D. Antonio Julián Álvarez, y el teniente coronel D. Joaquín Osorno. El intendente D. Vicente Basadre, el oidor D. José Gutiérrez del Rivero, el coronel D. Manuel del Fierro y el auditor de guerra D. José Vicente Anca, fueron embarcados en la corbeta Fortuna y conducidos a Puerto-Rico (*Gaceta Extraordinaria de la Regencia del miércoles 8 de agosto 1810. Núm. 53. Cádiz, Imprenta Real, 1810. p. 487-489*)

La Gazeta de la Regencia sigue demostrando la veracidad de los hechos narrados. En primer lugar, la conjuración de los conspiradores, que utilizando las noticias que llegaban de España, alborotaron al pueblo y establecieron el 19 de abril, con excusa del Jueves Santo, para llevar a cabo sus planes ocultos.

Segundo, se corrobora que el cabildo es llamado sin autorización de Emparan, lo cual no era legal, y se añade la negativa de la Real Audiencia de asistir a dicha reunión, probablemente

por el carácter de nulidad con que ya procedía dicho cabildo, al ser llamado sin aprobación de la cabeza del mismo.

Tercero, se da cuenta del debate entre el cura Madariaga y el Capitán General D. Vicente de Emparan, donde el sacerdote decide manipular los hechos llegados desde España mientras que el Gobernador defiende su posición, pidiendo incluso la muestra de las cartas llegadas de España.

Cuarto, la situación del balcón, la etapa cumbre de este drama de abril, donde se reafirma que el pueblo quería continuar sujeto al mando de Emparan, a lo cual el cura Madariaga utiliza a sus agitadores para luego decir que no.

Quinto, Madariaga hace destituir a todos los servidores reales, esto es el Capitán General, el intendente, el subinspector de artillería, el auditor de guerra y la audiencia. Siendo la Real Audiencia, según Madariaga había declarado, la única autoridad la cual el pueblo confiaba, para posteriormente disolverla. Al eliminar todas las posiciones, decidieron depositar la autoridad en el ayuntamiento, el cual no tenía potestad para ejercer dicha autoridad.

Y, sexto y último, se verifica el arresto, la orden de asesinato a la menor conmoción y, posteriormente, deportación de todas las autoridades reales destituidas por la junta de los revolucionarios mantuanos.

Si bien hasta este punto hemos contado con testimonios sólidos, tanto del lado realistas, como del lado insurgente, e incluso con personas imparciales de distinta nacionalidad, pasemos ahora para culminar esta modesta investigación, con tres personas que son muy importantes en esta historia.

Empezaremos con Don Mariano Torrente, pues su libro sobre la Revolución Hispanoamericana es la mejor obra escrita sobre este asunto. Aunque Torrente era realista, se reunió con los diferentes bandos para hacer una historia lo más cercana a la verdad posible. Aquí su versión de los hechos del 19 de abril:

Ninguno de los estados de América había presentado tan fuertes síntomas de insubordinación como Caracas, ni ofrecía tantos elementos para acometer la empresa de la independencia. Todo estaba preparado para dar el golpe, i solo se aguardaba alguna ocasión favorable que hiciese perder aquel resto de timidez que todavía se observaba en los corifeos revolucionarios. Esta se presentó a consecuencia de haber llegado a Puerto-Cabello en 13 de abril un buque mercante procedente de Cádiz con la noticia de haber sido disuelta la junta central, i de haber sido invadidas las Andalucías por los ejércitos franceses; noticia que fue confirmada por otro buque de igual procedencia, que fondeo en la Guaira cuatro días después, llevando a su bordo a Villavicencio i Montufar, comisionados ambos por la Regencia del Reino para pacificar el primero virreinato de Nueva Granada, i el segundo el reino de Quito.

Los conjurados caraqueños, que aunque dispersos habían principiado a reunirse a principios de este año en la casa de Misericordia, que servía de cuartel a los granaderos de Aragua, llevando por objeto seducir aquellas tropas, mandadas por el marqués del Toro i por su hermano Don Fernando, i atacar con ellas al gobierno, creyeron tocar el deseado momento de derribar sin tropiezo la autoridad real, tan pronto como recibieron las expresas noticias de la embarazosa i crítica posición en que se hallaba envuelta la madre patria.

Alarmado el débil Emparan con tales reveses, procuro neutralizar los esfuerzos de los disidentes, presentando al público aquellos acontecimientos con toda la franqueza y buena fe de un honrado militar, creyendo de que esta misma confianza, con la que se entregaba en sus brazos, empuñaría su pudor y delicadeza, y les haría caer las armas de las manos ¡Desacertada providencia de un hombre público, si bien ponía en claro sus privadas virtudes! Alentados los sediciosos con la impunidad de sus delitos y con la débil condescendencia del gobernador, se mofaron de sus platónicas alocuciones, y se prepararon a dar ejecución a sus atrevidos planes.

Al medio día del miércoles Santo, 18 de abril, llegaron a Caracas los pérfidos comisionados Villavicencio i Montufar; i de acuerdo con ellos los Montillas, Bolívares, Sojos, Rivas y demás conjurados, trataron en la misma tarde de asesinar al gobernador o de obligarle a resignar el mando ante el ayuntamiento que a la mañana siguiente debería reunirse en sesión extraordinaria. Puestos de acuerdo sobre este segundo proyecto, sedujeron al alcalde ordinario Don José de las Llamosas, para que convocado dicho ayuntamiento tumultuariamente, representase al Capitán General de la indispensable necesidad de constituir un nuevo gobierno de Caracas.

El débil Emparan vio levantarse esta terrible borrasca, y no tuvo fuerza para disiparla. Algunos de los iniciados en los tenebrosos misterios le hicieron ver el inminente riesgo que corría su autoridad: la circunstancia de haber sido convocado el ayuntamiento sin su anuencia daba nuevo peso a los primeros avisos: sujetos de rango y respeto, entre ellos el magistral de aquella iglesia, trataron de despertar su dormida energía; pero nada fue capaz de hacerle tomar las vigorosas medidas que exigía lo crítico de aquellas circunstancias. Lejos de desconfiar del ayuntamiento, se presentó en el a las ocho de la mañana del citado día 19, sin que le hubiera excitado la menor sospecha lo desusado de aquella invitación, ni la vista de varios jóvenes, de quienes tenía justos motivos para recelar, y que halló en el tránsito, embozados en sus capas a pesar de la solemnidad de aquel día.

Apenas entro Emparan a la sala del ayuntamiento, le insinuaron la necesidad de que se trasladase su autoridad a una junta, a cuya cabeza quedaría el colocado. Oyo Emparan sin inmutarse aquella intimación, y socolor de asistir a los oficios divinos, se retiró prometiendo, que después de ellos se ocuparía seriamente de un asunto de tanta gravedad.

Los facciosos, que aguardaban en la plaza el feliz resultado de sus maquinaciones, se llenaron de aprehensión luego que vieron salir solo a dicho gobernador de las casas capitulares, porque se figuraron que acudiría a pedir auxilio al cuerpo de guardia que se hallaba inmediato, con cuya fuerza (en la que no podían confiar los revoltosos) temían que desplegase sus últimos esfuerzos para sostener su vacilante autoridad; más por una fatalidad inexplicable estaba decretado de que Emparan se entregase a discreción en manos de sus enemigos. Formase la guardia tan pronto como ve a su Capitán general; pasa este por delante de ella sin acordarse de que todas aquellas bayonetas estaban para defenderle; llega al templo, en cuya puerta había otra guardia de granaderos del regimiento de la Reina: al poner el pie en sus umbrales le alcanza el desaforado Francisco Salias, le asesta un puñal al pecho, i le intima el regreso al ayuntamiento; el sargento y los granaderos preparan las armas a favor de su general; pero ceden a la voz del infiel Capitán Don José Ponte que ordeno lo contrario. Desconcertado Emparan, se deja conducir maquinalmente por Salias a las casas consistoriales, y entrega allí el mando de aquellas ricas provincias.

Al principio se acordó crear una junta presidida por el mismo Emparan, dejando a la Audiencia y demás juzgados en el libre ejercicio de sus atribuciones. Mientras que Don German Roscio extendía la minuta de estas primeras deliberaciones, se presentó en la sala el presbítero chileno Don José de Madariaga, canónigo de la catedral de Caracas, y principal director de la conspiración, apoyado por todos los revoltosos, llevo el descaro y la arrogancia hasta el extremo de destruir el acuerdo, pidiendo la exoneración del Capitán General en nombre de un pueblo que el dirigía a su antojo con su audacia, charlatanería, y fingida austeridad de costumbres.

En este día se consumó el atentado más atroz, y se pusieron en uso todas las armas de la perfidia, del engaño, de la mala fe, de la traición y de las más criminales pasiones. Las masas de la población se movieron por instinto maquinal; todos gritaban sin saber lo que querían, ni lo que les convenia; aquel contraía más mérito que tenía pulmones más fuertes para levantar su voz, y a no pocos les valió este servicio para conseguir grados y empleos. Aprovechándose los conjurados de aquel desorden y confusión, circularon ordenes premurosas a las provincias para que reconociese al nuevo gobierno.

Poca crítica se necesita para conocer con la simple lectura de esta historia, que si el Capitán General Emparan hubiera desplegado la necesaria actividad y energía, jamás los conjurados habrían podido prevalecer en sus inicuos designios. El curso mismo de los sucesos indica que la opinión estaba a favor del trono español; que solo una porción de ambiciosos oligarcas, y de varios jóvenes díscolos y viciosos, pero todos ellos llenos de astucia, y mui versados en el manejo de la intriga, pudieron dar un impulso feliz a la creación de un nuevo gobierno, para el que no estaba preparada la masa de la población. (*Capítulo XI. Caracas: 1810. Historia de la Revolución Hispano-Americana. Mariano Torrente. Imprenta de D. León Amarrita. Madrid, 1929, p.131-135*)

Torrente hace una narración completa sobre los sucesos del trágico 19 de abril. Se describe con claridad la conspiración, que cuenta con apoyo de los comisionados de la Regencia Villavicencio y Montufar. Los cuales arribaron a Venezuela el 13 de abril, con las complicadas noticias sobre la invasión napoleónica de España.

Posteriormente, los conspiradores, incluidos los comisionados que habían recién arribado de España, se reúnen en Miércoles Santo, para decidir si asesinar al gobernador u obligarlo a renunciar, los cuales se deciden por esta última acción. Al tomar este camino, los conjurados involucran al alcalde de Caracas, el cual llama a cabildo el día siguiente y convoca también al pueblo.

Emparan, que al enterarse de las noticias de España las hizo públicas a los caraqueños, decide no tomar las precauciones suficientes en contra de una conjuración que se viene fraguando hace tiempo y que es tan conocida por las altas autoridades, que le aconsejan ni siquiera asistir al cabildo. Lo cual Emparan decide ignorar. Además de ver públicamente a los jóvenes revolucionarios envueltos en sus capas en un día tan solemne.

Cuando el cabildo pide al gobernador hacer un gobierno nuevo debido a los sucesos de las Españas, Emparan decide dejarlo para después de los oficios del Jueves Santo y es aquí cuando los revolucionarios muestran sus verdaderas intenciones, pues al retirarse el Capitán General y pasar frente a dos guardias, ya en los escalones de la Catedral de Caracas, Vicente

Salías se aproxima a él y amenazándolo de muerte con un puñal en el pecho, hace regresar a Emparan a la Casa Capitular, considerando que incluso la guardia granaderos de la Reina que se encontraba lista para defender a la máxima autoridad real de Venezuela en contra de tan gran ultraje, fue detenida su acción por el Capitán de la misma, el cual había hecho bando con los conspiradores.

Posteriormente los hechos se narran como los anteriores, aunque con algunos detalles que dan más orden a la historia. Se plantea la creación de una Junta encabezada por Emparan, a lo cual entra el cura Madariaga en la escena, destruyendo el acuerdo y pidiendo la destitución del Capitán General.

También se ve claramente la confusión total en la que se encontraba el pueblo, los cuales eran víctimas de canallas pagados por los conspiradores, siendo el grito del más fuerte el que triunfaba entre las masas, obteniendo incluso empleos de esa forma tan vulgar.

Por último, se manifiesta la participación de un grupo pequeño de jóvenes díscolos y viciosos, los cuales empezaron todo este entramado de perversiones con la finalidad de derrocar al gobierno del Rey.

Prosigue ahora un gran héroe olvidado de la patria venezolana y de todo el Reino de España, Don José Domingo Díaz, quien fue testigo ocular de los hechos ocurrido en Caracas. El doctor Díaz, médico de profesión, fue un ferviente realista que se enfrentó por todos los medios posibles en contra de la revolución liberal venezolana. He aquí lo que el doctor relata:

El 13 de abril de 1810 llegó a Puerto-Cabello un buque mercante partido de Cádiz a principios de marzo, con la noticia de la disolución de la Junta central gubernativa del reino, y la ocupación de las Andalucía por los ejércitos franceses; y el 17 fondeo igualmente en la Guaira otro buque de la misma procedencia, llevando a su bordo a Villavicencio y Montufar, comisionados por la Regencia del reino para anunciar su instalación, y los acontecimientos de aquella época.

Las noticias del primer buque llegaron a Caracas en la tarde del Martes santo 17 de abril: la consternación llenó las almas de los hombres de bien; exaltó hasta lo sumo la audacia de los conjurados que creían llegado el feliz término de sus maquinaciones, y el Gobernador reunió en aquella noche el Real Acuerdo y algunas otras personas; pero después de largas conferencias, no tomó otra medida en tan crítica posición, sino la de fijar carteles por las esquinas publicando la noticia, amonestando a la tranquilidad, y asegurando bajo su palabra de honor que las que fuesen recibiendo serían comunicadas del mismo modo. ¡Paso inconcebible, impropio de la forma de Gobierno que regía, y el más conforme a animar a la conjura!

Toda la mañana del miércoles santo 18 de abril se pasó en esta expectación agitada. Al medio día llegaron a Caracas los comisionados Villavicencio y Montufar: cabalmente dos hombres sediciosos por carácter, y los más propios para dar impulso a la rebelión: la Regencia no los conocía. Al momento fueron rodeados y abrazados por los montillas, bolívares, sojos y demás gavilla.

No perdieron tiempo los conjurados. En aquella misma tarde resolvieron (después de desechada la proposición de asesinar por la noche al Gobernador cuando saliese de la casa de

sociedad, a donde incautamente concurría, como simple particular), que a las ocho de la mañana siguiente fuese llamado al Ayuntamiento, y obligado a resignar el mando en una junta de la que el sería presidente: la misma junta con que aún permanecían alucinados los oligarcas.

A la diez de aquella noche el Capitán Arévalo, mulato, comandante de las tropas de milicias de Aragua, que se hallaban destacadas en la capital, y que estaba en el secreto, se presentó al Prefecto de los capuchinos, el R. P. Fr. Francisco Caracas, delatando todo lo acordado y resuelto, con el fin de que se pusiese inmediatamente en conocimiento del Gobernador, no haciéndolo el en persona por estar observada aquella casa. El Prefecto paso inmediatamente a la del Doctor Juan Vicente de Echeverría, Magistral de la santa Iglesia Catedral, y le impuso del acontecimiento; los dos sin perder un instante se trasladaron a la del Gobernador, y cumplieron su comisión sin haber oído otra respuesta que las de *estar tomadas las medidas necesarias, y de quedar enterado*. Ambos respetables eclesiásticos me refirieron muchas veces este acontecimiento; y los del día siguiente comprobaron que así fue.

Don Juan Vicente y Don Simón de Bolívar, Don Dionisio Sojo, Don Narciso Blanco, Don Mariano y Don Tomas Montilla, Don José Félix Ribas, Don Nicolas Anzola, Don Martin Tobar, Don Manuel Diaz Casado y algunos otros se reunieron por última vez el 19 de abril a las tres de la madrugada en la casa de Don José Ángel Álamo, y deliberaron y dispusieron el modo y forma de consumir su obra a las ocho de la mañana. En su consecuencia todos los conjurados, que apenas pasaban de 100, fueron citados e instruidos de las disposiciones acordadas.

En aquel día santo debían asistir a la Iglesia Catedral la Real Audiencia y el Ayuntamiento. El Gobernador no podía por las leyes concurrir con este, porque debía presidir a aquel superior tribunal, cuya reunión estaba muy distante de las casas capitulares. Así pues: cualquiera invitación que el Ayuntamiento le hiciese para su concurrencia en estas comprobaba todos los avisos, y era decisiva para obrar con más actividad.

El Ayuntamiento se reunió a la siete de la mañana, compuesto de su Alcalde de segunda elección Don Martin Tobar y de los Regidores Don Feliciano Palacios, Don Dionisio Sojo, Don Nicolas Anzola, Don Silvestre Tobar, Don Fernando Key Muñoz, Don José María Blanco, Don Valentín Ribas Herrera, y Don Isidoro López Méndez, que eran del número de los conjurados; y del Alcalde de primera elección Don José de las Lamosas, de los Regidores Don Hilario Mora, y Don Pablo González, y del Síndico procurador, que no lo eran; y se invitó al Gobernador para que se presentase en el a las ocho.

Es incompresible, pero desgraciadamente muy cierto, que el Gobernador y Capitán General lejos de poner en movimiento todos los recursos de su autoridad y de la fuerza, paso solo desde su casa a las del Ayuntamiento, encontrando en la calle, enfrente de los balcones en donde estaban algunos regidores, a los Montillas, los Pelgrones, los Salias, y en una veintena de jóvenes conjurados, envueltos en sus capotes a pesar de la solemnidad de aquel día, y acompañados de otros tantos de sus esclavos y de los más soez de la canalla que la casualidad o el dinero habían reunido allí. Entro en la sala del Ayuntamiento, y colocado en su silla, le expusieron que era indispensable que su autoridad y el gobierno del país fuesen trasladados a una junta que se compondría de los ministros de la Real Audiencia, del mismo Ayuntamiento, y de lagunas personas principales de la ciudad, en atención a que las circunstancias de estos reinos exigían que se tomasen medidas de seguridad para la conservación de aquella provincia. El Gobernador oyó

tranquilamente la proposición, y contestándoles que después de los santo oficios de aquel día volvería a reunirse a ellos para tratar detenidamente un asunto de tanta gravedad, salió de la sala, y ellos contra lo que tenían convenido, le dejaron estúpidamente salir.

La santa Iglesia Catedral de Caracas está enfrente de las casas consistoriales, hallándose en medio de ellas la gran plaza principal. A un lado de esta y muy inmediato a las segundas existe un vivac o principal con su guardia correspondiente. Salió a la calle el Gobernador, y se tuvieron por perdidos los conjurados que lo observaban; porque prudentemente creyeron que iba a ponerse a la cabeza de aquella guardia, y a desplegar su autoridad. Deliberaron un momento y ejecutaron su deliberación.

El Gobernador y Capitán General entro en la plaza: la guardia del vivac se formó e hizo los honores de ordenanza: paso por delante de ella: siguió para el templo en cuya puerta estaba formada otra de granaderos del regimiento de la Reina; y al poner el pie en sus umbrales, le alcanzo Francisco Salias, que había a carrera atravesado la plaza: le tomo por el brazo: le puso un puñal al pecho, le intimo que volviese al Ayuntamiento. En este instante terrible el sargento y los granaderos prepararon voluntariamente las armas para salvar a su General; pero el Capitán Don Luis Ponte que los mandaba, ordeno lo contrario, y obedecieron. Entre tanto, el Capitán General en medio de esta escena, y de la confusión que ya con su vista reinaba en el numeroso concurso de gentes que iban al templo, ni hablo, ni hizo otra cosa que volver con Salias a las casas consistoriales. Llego y entrego con el mando aquellas provincias, y una gran parte del mundo al incendio, robo, a la muerte y a la aniquilación.

La noticia corrió con la velocidad de la luz. Uno de los conjurados voló a la iglesia de la Merced a dar el aviso al presbítero Don José de Madariaga, canónigo de aquella Catedral, que dirigía la conspiración, que esperaba allí el resultado, y que era uno de aquellos hombres a quienes la naturaleza ha formado para la rebelión. Con un exterior que manifestaba las más severas virtudes, con unas costumbres aparentemente austeras, con un espíritu audaz, sanguinario y vengativo hasta exceso, con una ignorancia atrevida, con un eco declamatorio, con una charlatanería capaz de seducir a los miserables por cierta facilidad en su explicación, y que aumentaba su reputación en un pueblo religioso, él fue el hombre de aquel día, y el alma de las deliberaciones.

Hasta las diez de la mañana no se tomaron sino providencias generales, y las que eran precisas para asegurarse de la cooperación de la fuerza armada, casi toda ignorante de tan detestable proyecto. Entonces los estúpidos y despreciables oligarcas de la conjuración que habían prestado su influencia para apoderarse del mando, comenzaron a gustar la amargura de un terrible desengaño. Aparecieron en la sala Don Juan German Roscio, igual en cualidades al canónigo Madariaga, aunque de más talentos y conocimientos, Don José Félix Ribas, y el presbítero Don Francisco José su hermano, en calidad de representantes, y diputados de la clase de mulatos de Caracas. Fueron admitidos con aclamación como tales; y mientras Roscio formaba el acta de aquel suceso, mientras se extendían las órdenes para la entrega de las plazas de Puerto Cabello y la Guaira a los comandantes que se nombraban, y que debía firmar y firmo el Capitán General, se tomaban providencias de otra naturaleza.

Las rentas Reales de Caracas después de cubrir todos sus gastos, daban un sobrante de seiscientos a ochocientos mil pesos fuertes por año, que debían ser remitidos a estos reinos. Los

Intendentes, siempre solícitos de la prosperidad de los pueblos confiados a su protección y cuidado, disponían que este sobrante se repartiese por mitad entre europeos y americanos, comerciantes y hacendados, tomando letras a favor del Ministerio de Hacienda, pagaderas a los cuatro meses vistas, y aseguradas con las firmas correspondientes. Así: este numerario no se extraía del país, al mismo tiempo que los partícipes recibían un beneficio importante a sus fortunas.

En los días 10, 11, 12, y 13 del aquel mes se había hecho la distribución de una parte del sobrante que existía. El Marqués de Casa León, comisionado por la Junta central gubernativa del reino para remitir carnes y zapatos a los ejércitos españoles que luchaban contra el usurpador Napoleón en estos reinos, había recibido cincuenta mil pesos; Don José Joaquín de Argos, comerciante europeo, treinta mil; Don Simón Bolívar treinta mil; el Marques de Mijares veinte mil; Don José María Ustariz diez y seis mil, y así otros varios de ambas profesiones, europeos o americanos.

Así pues: la primera providencia fue la de citar a aquellos que no eran del número de los conjurados para que se presentasen inmediatamente en la sala consistorial, y allí fueron intimados para la devolución del dinero recibido. Nada se indicó a los sediciosos que se hallaban en igual caso; y esta fue la depredación primera ejecutada en tan baja rebelión.

La noticia del atentado penetra rápidamente aun en los últimos ángulos de la ciudad, y produjo lo que es consecuente y común. Los hombres de bien de todas clases se encerraron en sus casas a llorar las calamidades que veían sobre sus cabezas, mientras que los jugadores, los tramposos, los hombres perdidos se reunían al torno de los conjurados en el exceso de la alegría que les causaba un porvenir tan propio para sus vicios y circunstancias. Así: la suerte de una inmensa mayoría de la población se entregó ella misma al furor y a las aspiraciones de un puñado de perversos y de jóvenes turbulentos.

Les era necesario ganar momentos, asegurarse de cualquiera reacción en la ciudad y en los pueblos, y comunicar el incendio a todas partes. En su consecuencia acordaron el arresto del Gobernador y Capitán General, de los ministros de la Real Audiencia, del Intendente, del Auditor y del Subinspector de artillería, quienes fueron conducidos al puerto de la Guaira, y puestos en un buque hasta tanto que se transportaron a los Estados-Unidos.

Se acordó que inmediatamente se participase al Marques del Toro, coronel del batallón de milicias de blancos de Aragua, y a su hermano Don Fernando, Inspector de las milicias, quienes el sábado 14 del aquel mes habían partido para la ciudad de Valencia a ponerse con el aviso a la cabeza de la rebelión en aquellos distritos.

Se acordó publicar e imprimir en un manifiesto las razones que se habían tenido presentes para los sucesos de aquel día, siendo indispensable persuadir a los pueblos, y hacerles las protestas más solemnes, de que ellos no se dirigían sino a conservar el país bajo del dominio del Señor Don Fernando VII, del cual querían sustraerle agentes conocidos del usurpador Napoleón; porque sin esta persuasión y convicción de los pueblos era muy efímero lo ejecutado hasta entonces.

Se acordó comisionar personas a propósito que pasasen con la mayor velocidad a las demás provincias de Venezuela, a Méjico y Santa Fe a anunciar los acontecimientos, o para encender el fuego en aquellas en que no hubiese existido como en ese Virreinato, o para soplar las hogueras no bien apagadas, como en Quito y Nueva-España.

Se acordó ponerse bajo el amparo del perturbador universal de aquella época, por medio del Cónsul francés de Nueva Orleans.

Se acordó en fin doblar el sueldo de las tropas, impedir toda reunión, y cerrar en su consecuencia los templos abiertos a todas horas con motivo de la solemnidad religiosa de aquel día.

Todo se ejecutó con la rapidez que debía inspirar el temor; fue ofrecido el doble sueldo a las tropas; arrestadas las personas designadas; dados los avisos al Marques del Toro y su hermano Don Fernando; formado el capcioso y pérfido manifiesto de la sedición; nombrados los comisionados, y cerrados los templos a las cuatro de la tarde.

Los avisos para los Toros partieron al momento, y llegaron a la ciudad de Valencia el sábado 21. El Ayuntamiento fue reunido a su invitación, y seguido el ejemplo de Caracas. Bastaba solo para ellos la presencia de unos hombres que figuraban el supremo papel en aquellos pueblos, y en los cuales una voz, un deseo, una mirada eran leyes ciegamente obedecidas.

Así pues: de las pestilentes casas consistoriales de Caracas partido aquel contagio que con una velocidad eléctrica fue conmoviendo a todos los pueblos a donde llegaba. Allí un centenar de jóvenes inconsiderados turbulentos trastornaron los principios, la paz y la fortuna de un mundo, a la vista de un Gobierno cuyas operaciones fueron y serán inconcebibles, y de muchos millares de honrados europeos y americanos confiados en la autoridad, y atónitos en el hecho. Allí por la primera vez se vio una revolución tramada y ejecutada por las personas que más tenían que perder: por el Marques del Toro, y sus hermanos Don Fernando y Don José Ignacio, familia de las principales, de grandes riquezas, que merecía la primera estimación de todos los mandatarios, y que llena de un orgullo insoportable se creía y se tenía por superior a los demás: por Don Martin y Don José Tobar, jóvenes hijos del Conde del mismo nombre, e individuos de la casa más opulenta de Venezuela: por Don Juan Vicente y Don Simón de Bolívar, jóvenes de la nobleza de Caracas, el primero con 25.000 pesos de renta anual, y el segundo con 20.000: por Don Juan José y Don Luis de Ribas, jóvenes parientes de los Condes de Tobar, y de riquezas muy considerables: por Don Juan German Roscio, Don Vicente Tejera y Don Nicolas Anzola, abogados que gozaban la estimación de todos sus conciudadanos: por Don Lino de Clemente, Oficial retirado de la marina española, y altamente considerado de todos: por Don Mariano Montilla, antiguo Guardia de Corps de S. M., y su hermano Don Tomas, los jóvenes de la moda, y los individuos de una casa, la primera en el lujo y esplendor: por Don Juan Pablo, Don Mauricio y Don Ramon Ayala, Oficiales del batallón veterano, estimados universalmente por la honradez de su casa y por el lustre de sus mayores, y por otros pocos de las mismas o casi iguales circunstancias. Allí no tuvieron la principal parte ni representaron el principal papel de los hombres de las revoluciones, los que nada tienen que perder, los que deben buscar su fortuna en el desorden, y los que nada esperan del imperio de las leyes, de la religión y de las costumbres. (Díaz, José Domingo. *Recuerdos sobre la Rebelión de Caracas*. Imprenta de D. León de Amarita. Madrid, España 1829, p. 13-21)

En esta extensa y muy detallada narración, no habría mucho que añadir. Mas podría resaltar algunos puntos clave:

Se observa que los enviados por la Regencia fueron el detonante de toda la revolución, puesto que inmediatamente entraron en complicidad con los conjurados. Esta fue la excusa que por meses estaban esperando para sus tramas ocultas e incluso la misma versión oficial lo corrobora.

El punto más importante que se quiere hacer hincapié en el testimonio de D. José Domingo Díaz, y que es repetido por el historiador Mariano Torrente, es otra parte de la versión oficial desmentida. Pues, lo que el gobierno venezolano ha decidido convertir en tradición histórica, sobre la “valentía” de Salias y ese “dialogo” que tuvo con el Gobernador, vemos por los hechos que no fue verdad. La realidad histórica nos dice que al Empanan al retirarse de las Casas Consistoriales se dirige a la Catedral y a sus umbrales, lo alcanza Vicente Salias, el cual había atravesado la plaza corriendo para alcanzar a Empanan, se atreve a tomar del brazo al Capitán General y con un puñal lo amenaza para que regrese al Cabildo, por lo cual el batallón de granaderos de la Reina se prepara para defender a su jefe, pero a la orden del traidor Don Luis Ponte de detenerse, estos obedecen. Por lo cual Empanan, en medio del bullicio de gente yendo a los oficios del Jueves Santo, se entrega a los designios de su secuestrador.

Los conspiradores inmediatamente buscan apoyo del “perturbador universal” de esos tiempos, que no era otro que Napoleón Bonaparte, el cual había secuestrado a la familia real española en el episodio conocido como la cautividad de Bayona.

Pero lo más triste de todas las atrocidades de ese día, es que inmediatamente fueron en contra de la Iglesia, cerrando los templos, los cuales siempre estaban abiertos y cancelando los santos oficios de tan solemne día. No es de extrañar el terror que en Caracas y demás ciudades rebeldes a la Corona se vivió a los dos años siguientes, de nuevo durante Jueves Santo, cuando un cometa paso por Venezuela y posteriormente un terremoto destruiría gran parte de Caracas y afectando todas las ciudades insurgentes, considerado este episodio, muy ciertamente, como un castigo de Dios ante los crímenes cometidos en este día por las fuerzas revolucionarias. Esta nefasta catástrofe natural daría la victoria a los realistas y al Capitán Monteverde.

Y ya para culminar este extenso relato, se han dado pruebas más que de sobra para una reconstrucción histórica de los hechos verdaderos del 19 de abril de 1810, se pasa a la narración que hace quien fuera el arzobispo de Caracas de ese tiempo, el Sr. D. Narciso Coll y Pratt:

La revolución del diez y nueve de abril, según lo que se me informo y después he confirmado, fue obra de pocos, y aquel lamentable acontecimiento vino sin plan fijo, ni sistema determinado. Basta leer la Acta del supuesto Gobierno, o Junta conservadora, para conocerlo. Su estilo de confusión, sus disposiciones precipitadas, aquellos Diputados que se aumentan y disminuyen, que ya son de todo el pueblo, ya del Gremio llamado de pardos, que jamás existió, ni formo corporación distinta; el Rector del Seminario, a quien después supe se mandó a comparecer, cuya firma aparece, y de quien no se hace mención en la enunciativa; los presidentes o prelados de los regulares, que solo sirven allí de espectadores; los fingidos representantes del Clero, que primero son llamados del Pueblo, y después al suscribirse, el uno se denomina del Clero y Pueblo, y el otro del Clero solo; por fin, aquel repentino Secretario, que sin habilitación o nombramiento,

concluye autorizando el tratado además del Escribano que aquel día servía al Ayuntamiento; todo está probando que la maldad se ejecutó sin plan; que la revolución fue obra original de pocos; y que aquel desgraciado vecindario no tuvo en ella parte. Me haría, Señor, difuso, y acaso con inutilidad en una materia que V. M. debe tener muy profundizada, si quisiese presentar las observaciones que han sido el fruto de mis investigaciones. Baste decir, que los facciosos coligados supieron ganarse la mayor parte de los Oficiales americanos y los Europeos que mandaban la fuera armada compuesta de los restos del Regimiento de la Reina, del batallón fijo de San Carlos, y de una o dos compañías de las Milicias de pardos de Aragua; que la fuerza engolosinada con el sueldo doble que disfrutó desde el mismo diez y nueve; que los espectadores y todo ese gran pueblo llamado Soberano, se compuso al principio de los zambos y negros regatones, verduleros de la plaza, y de los muchachos que andaban por aquellas calles; que no hubo tales diputados del infeliz pueblo, aunque es cierto fueron gritados por los mismos conjurados; que mientras estaba el gobernador del Arzobispado, Zuloaga, en los divinos oficios, recibió por medio de un Alguacil recado verbal, que le dijo le daba orden del Capitán General para enviar dos clérigos por parte del clero, que eran necesarios en el Ayuntamiento en aquel acto; que Zuloaga para satisfacer a la orden superior, envió al Doctor Don Manuel Vicente Maya, y Doctor Don Juan Nepomuceno Quintana, que estaban en la misma Catedral administrando la penitencia, y que habiendo estos llegado a las puertas de las Casas concejiles, fueron despedidos diciéndoselos que no eran necesarios; por fin y abreviando, que dio principio a aquella escena la osadía del Chileno Cortes de Madariaga, y la cerro la debilidad de Emparan, que después de no haber oído los consejos de la Real Audiencia que oportunamente y por escrito le dio, sobre que debía tomar providencias de vigor, llevado de su genio lleno de desprendimiento y falto que atraída la novedad se había juntado, si quería o no que el la mandase. ¡Necia pregunta! ¡Funesta lección dada a una plebe compuesta de tantas castas! Sin embargo, admire V. M. el carácter de aquel desgraciado pueblo, y conocerá cuan distante estaba de toda revolución. La turba vitoreo a Emparan, y grito quería le mandase; pero el faccioso chileno inconforme con el resultado, hizo salir otra vez a Emparan, tomo la voz, y hablo al populacho sobre los pretextados peligros en que se encontraban. En seguida repitió su pregunta Emparan, y mientras todos callaban, un atrevido provocado por un conjurado que estaba a espaldas del mismo Gobernador, levanto la voz y dijo que no: con la cual contestación, y para que nada faltase de cómico, presento el incauto Jefe su vara, se dio por depuesto y quedo instalada la Junta, que él, la Audiencia, Intendente, y demás congregados reconocieron con juramento como a depositaria de vuestra Soberana autoridad, habiendo antes el mismo Emparan firmado las órdenes para que la fuerza estuviese a disposición de la Junta, viniesen los cuerpos auxiliares al juramento, y fuese entregado el puerto de La Guaira. (*Coll y Prat, Narciso. Memoriales sobre la Independencia de Venezuela. Sesquicentenario de la Independencia. Caracas, Venezuela 1960, p. 114-116*)

Claro y conciso el relato que nos otorga Su Excelencia el arzobispo de Caracas, el cual no se encontraba presente ese día, pues venía de España a tomar posesión de su archidiócesis, pero posteriormente pudo indagar en el asunto con todas las distintas facciones y tener, tal vez, la versión más verosímil de los hechos de ese nefasto día.

Hago más las palabras del Su Excelencia cuando nos dice “*todo está probando que la maldad se ejecutó sin plan*”. Muy claro está, que, aunque sí había una conjuración de algunos

iniciados en los secretos de la masonería, lo que podemos llamar “la maldad”, la realidad de los sucesos demuestra que no era claro el camino por el cual los conjurados querían marchar, que tenían claro el objetivo de los tiempos y por el cual lo masones hacían juramentos, la destrucción de la Iglesia y del Altar, pero no como llevarlo a cabo.

También es notorio que los conjurados solo contaban con lo más bajo y soez del populacho, que tenían comprados zambos, negros y verduleros de la plaza. El verdadero grueso del pueblo, fue aquel que pedía la continuación del capitán Emparan. Esta conspiración fue empezada por la clase criolla, aumentada con blancos peninsulares y llevada a cabo con la ayuda de lo más criminal, vulgar y soez del populacho.

Lo mismo que ha relatado Emparan, el testigo francés y la Regencia de España, lo ha repetido casi a cabalidad el arzobispo, sobre la famosa escena del balcón, y que ese dialogo de la versión oficial, no existe, ni se encuentra en ninguna de los anteriores testimonios. Por lo cual lo descartamos como verídico, y suscribimos lo que los testigos cuentan: esto sería, que el pueblo no demostró rechazo cuando Emparan les pregunta que “*si era cierto que el pueblo quería que yo dejase el mando*” a lo cual la multitud respondió: “*No Señor, no*”. Que el cura Madariaga trato de enredar al pueblo con su verborrea y al ser consultado nuevamente por el Gobernador con la misma cuestión, el pueblo expreso un silencio sepulcral, que fue roto por un mulato llamado Arévalo, el cual respondió “*sí*”, siendo este un asalariado de los conspiradores, el cual estaba recibiendo ordenes, a través de señas, de parte del doctor Villarreal, parte de los conjurados y que se encontraba detrás de Emparan en el balcón.

Conclusión

Sin ánimos de extender esta historia y también evitando redundar en tan excelentes narraciones, solo basta hacer ciertos comentarios sobre lo anteriormente descrito.

La evidencia nos deja claro que la versión oficial difundida por el gobierno del general Juan Vicente Gómez miente descaradamente en tres hechos, y siendo justos, solo estos tres hechos podemos encontrar que son históricamente erróneos y falsos.

El primero es que Vicente Salias sí ejerció violencia en contra del gobernador Emparan; que ese famoso diálogo de “pueblo llama a cabildo” no existió; que Salias se abalanzo contra Emparan cual fiera detrás de una pobre desprevenida presa; que los conspiradores incluso discutieron el asesinato de Emparan el día anterior; que con la excusa de tumulto popular (mejor dicho, de la plebe que tenían pagada) amenazaron a Emparan para que renunciara; y, que, posteriormente el desenlace de todo esta conspiración termino en un frenesí de salvajismo por parte de los conspiradores y su populacho pagado en contra de los habitantes de Caracas. Podemos concluir, que, en efecto, detrás de la conspiración la violencia siempre estuvo presente, contrario a lo que la versión oficial intenta obviar.

El segundo hecho, concerniente al cura Madariaga, autonombrado representante del Clero y el Pueblo, no ocurrió tampoco como la versión oficial cuenta. Pues, vemos que el cura es quien entra en la reunión e intenta cambiar los ánimos para encender la revolución, que su elocuencia no derroca la firmeza de Emparan, ni gana adeptos dentro del Cabildo (que sabemos que el Cabildo contaba con presencia de los conjurados) por lo cual recurre al pueblo, que no quería la

renuncia de Emparan, a lo cual Madariaga intenta convencerlos de lo contrario y al sacar nuevamente al balcón a Emparan, repitiendo la misma pregunta, solo consigue el silencio del pueblo, que fue quebrado por un mulato de la muchedumbre que tenían pagada y el cual seguía las ordenes de uno de los conjurados.

La escena romántica del balcón donde de Madariaga es quien le dice al pueblo que decir y ellos lo siguen al unísono, es totalmente falsa. No hay pruebas históricas de este hecho.

Lo cual nos lleva al tercer y último hecho, que el supuesto apoyo popular y regocijo del pueblo caraqueño de destruir a Emparan para tener un gobierno propio. Como se ha visto anteriormente, y sin ánimos de redundar, esto no fue cierto. El pueblo era agitado por los revolucionarios desde días anteriores al 19 de abril de 1810 e incluso con toda esta insidia, el pueblo caraqueño se mantuvo leal a Su Majestad Fernando VII, al punto de confirmar a Emparan en su cargo, por haber sido elegido por el Rey. Es claro también, que después de todas las artimañas y verborrea descargada al pueblo por el cura Madariaga en el balcón, no fue capaz de conseguir una respuesta positiva a su pérvida causa, lo único que logro fue que el pueblo guardara silencio, así como San José, ante la angustia y duda que vivió cuando se enteró del embarazo de la Santa Virgen, prefirió el silencio y retirarse, por lo cual fue recompensado con la visita del Ángel del Señor, ante su paciencia. Contrario a los revolucionarios caraqueños que, ante la duda, recurrieron a la rebelión, la violencia y la mentira, armas por excelencia de Satanás.

Con todo lo anterior dicho, concluimos con orgullo, que la Capitanía General de Venezuela sí se mantuvo realista, incluso en esas horas tan oscuras para la historia de la humanidad. Que los revolucionarios caraqueños hicieron usos de las artimañas más bajas para causar el trastorno de toda la Capitanía y posteriormente de toda la Hispanoamérica, siguiendo las ideas de deponer el Trono y el Altar, el cual era el objetivo de la masonería. Esta investigación no busca indagar en las actividades masónicas de los conjurados, esto será tratado en una obra exclusiva sobre esta organización, por ahora solo se hace la mención, puesto que las pruebas sobre la militancia masónicas de los cabecillas revolucionarios son abrumadoras, por ejemplo, véase la conspiración de los Rayos y Soles de Bolívar en Cuba.

Que esta investigación sirva de presente histórico para contar la verdad sobre los Reinos de España, sobre la solidez moral de su Santa Católica Monarquía y de la calidad de hombres que España solía parir.

¡Dios, Patria, Rey y Fueros!

¡Viva Cristo Rey!